



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 NOV 1993

Actuac. F.C.EX. Nº 1.048/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 558-93 dictada ad-referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga al Sr. Víctor Franz Uño, alumno regular de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, prórroga en la validez de la regularidad de la asignatura "Análisis Matemático II", hasta el 31 de Diciembre de 1993;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 4 y 9 de Noviembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 558-93 del 22 de Octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.



Nelma Ferlatti de Castelli
NELMA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Alfredo Fuertes
ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

Soma Alvarez de Trogliero
Lic. SOMA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 293 - 93